

La hora cero para los dreamers

Alejandra Castañeda
Coordinadora del Observatorio de Legislación y Política Migratoria

Desde que el presidente de Estados Unidos canceló el programa de Acción Diferida contra la Deportación DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals) el 5 de septiembre de 2017, [se estima que entre 20,000 y 21,000 jóvenes han perdido esta protección](#) al no haber renovado antes del 17 de octubre del año pasado. Posterior a esta decisión, dos cortes de apelaciones han detenido la cancelación de DACA lo que permite, acaso temporalmente, que continúen las renovaciones de esta protección. ([Ver 1](#), [ver 2](#)) La administración Trump, a su vez, ya llevó el caso a la Suprema Corte. ([Ver apelación](#))

En el decreto emitido por el presidente Trump se puso el 5 de marzo de 2018 como fecha límite para que el Congreso encuentre una solución legislativa, de lo contrario el programa se irá terminando conforme expiren los permisos expedidos por USCIS.

Hoy se está frente a la disyuntiva de que el Congreso apruebe una ley que permita la legal estancia de los dreamers en medio de un clima político polarizado donde, del lado republicano, priva la perspectiva anti-inmigrante, y donde la administración Trump incluyó, como parte de la negociación, cambios en la ley migratoria para poner límites en la migración familiar.

El Senado abrió esta semana un debate sin restricciones para votar las diferentes propuestas legislativas que propongan los senadores. Finalmente, el día jueves 15 de febrero, se inició con la votación de las diferentes enmiendas a la ley migratoria. Así, las cuatro propuestas que se han debatido y se están votando en el Senado son (1):

1.- Enmienda No. 1955: USA Act of 2018 propuesta por los Senadores McCain y Coons (bipartidista), busca proteger a dreamers, condiciona otorgamiento de fondos para la seguridad fronteriza, incrementa recursos para las cortes migratorias.

2.- Enmienda No. 1959: Secure and Succeed Act propuesta por el Senador Grassley, emula la propuesta de la Casa Blanca con sus cuatro pilares: regularización de dreamers, fin a la lotería de visas, fin a la inmigración en cadena, incremento en la seguridad fronteriza.

3.- Enmienda No. 1958: Immigration Security and Opportunity Act propuesta por los senadores Rounds, King, Collins, Schumer, entre otros (bipartidista). Mejorar la seguridad fronteriza, limitar la migración en cadena, y solucionar permanentemente la situación de los jóvenes que tienen DACA.

4.- Enmienda No. 1967: Enmienda para apropiar fondos para el DHS y seguridad fronteriza y para regularizar a los jóvenes dreamers. Propuesta por los Senadores Gardner y Bennet (bipartidista)

(1) Fuente: MPI. "Estimates of the Unauthorized Population That Could Benefit Under the Legalization Proposals in Senate", February 2018, @MigrationPolicy

Al final de la sesión del Senado, se votaron tres enmiendas y ninguna aseguró los 60 votos requeridos para su aprobación. La propuesta de Grassley, por ejemplo, que es prácticamente la diseñada por la Casa Blanca, sólo logró juntar 39 votos, y 60 en contra.

La propuesta que obtuvo el mayor apoyo fue la presentada por el grupo bipartidista encabezado por Collins, Schumer, Rounds, King, entre otros, que obtuvo 54 votos a favor y 45 en contra.

El vaivén político ha sido especialmente intenso para los jóvenes que cuentan con la protección de DACA y también para quienes podrían calificar en una eventual ley DREAM. Su futuro, sin duda, pende de un hilo y parece depender en gran medida de la volatilidad del carácter y personalidad del presidente norteamericano. Para éste, los dreamers son solo piezas para negociar y obtener una victoria política. Sin duda, los dreamers, sus vidas, sus familias, están frente a una posible hora cero, donde se decidirá la forma que tomará su futuro en Estados Unidos.

Conoce nuestro Observatorio de Legislación y Política Migratoria

